

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA FORMACIÓN DE LA BOLSA DE SECRETARIOS/AS -  
INTERVENTORES/AS DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIZOSA**

En Ciudad Real, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, en la sede de la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, sita en Ronda del Carmen s/n de Ciudad Real, siendo las diez horas, se constituye el Tribunal Calificador al objeto de resolver las alegaciones presentadas y elevar a definitiva la baremación para la formación de Bolsa de Empleo, de un funcionario/a interino/a del puesto de trabajo de secretario/a – interventor/a del Ayuntamiento de Carrizosa, con la asistencia de los siguientes miembros, todos ellos Secretarios-Interventores pertenecientes a la Unidad de Apoyo Técnico a Ayuntamientos de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real:

Presidente: D. Ángel Trapero Rico

Secretario: D. José Antonio Sancho Calatrava

Vocales: D<sup>a</sup>. María del Prado Pérez de los Reyes

D<sup>a</sup>. María Inmaculada Fernández Jiménez

D. Francisco Javier Moreno Quintanilla

Abierto el acto por la Presidencia y comprobado el quórum de asistencia se procede a tratar los siguientes asuntos:

**PRIMERO.- ALEGACIONES PRESENTADAS A VALORACIÓN PROVISIONAL.**

**1.- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inmaculada Rojas Ruíz** solicita que se revise su puntuación:

1.- Del apartado referido a la superación de ejercicios de las pruebas selectivas convocadas por el Estado para acceso a la Escala de funcionarios con Habilitación Estatal, que acreditó con el certificado del INAP, que no ha sido valorado.

2.- Experiencia Profesional, servicios prestados a la Administración Local en puesto de trabajo perteneciente al grupo A (subgrupo A1), que acreditó con el certificado de servicios prestados del Ayuntamiento correspondiente, que no ha sido valorado.

3.- Titulación: dos Master que acreditó con la copia del título, de los cuales sólo se ha valorado uno de ellos.

Examinada la documentación obrante en el expediente, el Tribunal acuerda, por unanimidad:

**PRIMERO.-** Estimar lo solicitado en el apartado de superación de ejercicios, en concreto según Base Sexta “ por haber superado algún ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por el Estado para acceso a la Escala de funcionarios con Habilitación Estatal”, no habiendo sido valorada, cuando le correspondía 0,25 puntos.

**SEGUNDO.-** Estimar lo solicitado en el apartado de Experiencia profesional, según Base Sexta "c) Haber prestado servicios en la Administración Local en puestos de trabajo pertenecientes al grupo (subgrupo A1) en municipios de Castilla-La Mancha o de cualquiera otra Comunidad Autónoma: 0,03 puntos por mes completo trabajado, hasta un máximo de 1 punto", correspondiéndole 0,24 puntos.

**TERCERO.-** Estimar lo solicitado en el apartado Titulación según Base Sexta "b) por estar en posesión de algún título universitario de Máster relacionadas con el puesto de Secretaría Intervención y en materias de Administración Local. Se valorará con 2 puntos por cada uno, (con un máximo de 4 puntos)", siendo la puntuación correcta de 4 puntos y no de 2 puntos.

**2.- D. Victor Manuel Palmer Maiquez** solicita que se revise su puntuación:

1.- Titulación: dos Master que acreditó con la copia del título, de los cuales sólo se ha valorado uno de ellos.

2.- Del apartado referido a la superación de ejercicios de las pruebas selectivas convocadas en Castilla La Mancha dice "que son dos los exámenes que tengo aprobados en Castilla La Mancha y no uno".

Examinada la documentación obrante en el expediente, el Tribunal acuerda, por unanimidad:

**PRIMERO.-** Estimar lo solicitado en el apartado Titulación, según Base Sexta "b) por estar en posesión de algún título universitario de Máster relacionadas con el puesto de Secretaría Intervención y en materias de Administración Local. Se valorará con 2 puntos por cada uno, (con un máximo de 4 puntos)", siendo la puntuación correcta de 4 puntos y no de 2 puntos.

**SEGUNDO.- Desestimar** lo solicitado en el apartado superación de ejercicios, donde uno de los certificados a fecha de 17 de enero de 2018, pone que se ha presentado pero que no ha superado los ejercicios, quedando su nota conforme se había valorado 0,25 puntos.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN BAREMACIÓN DEFINITIVA.**

Resueltas las alegaciones, el Tribunal aprueba elevar a definitiva la baremación, proponiendo la constitución de la Bolsa de Trabajo del puesto de Secretaría – Intervención para el Ayuntamiento de Carrizosa que a continuación se relaciona, por orden de puntuación de mayor a menor.

N.º ORDEN	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	ROJAS RUIZ, M.ª INMACULADA	16,99
2	PALMER MAIQUEZ, VÍCTOR MANUEL	14,21
3	IGLESIAS MAGRO, EDUARDO	12,74



DIPUTACIÓN DE  
CIUDAD REAL

SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO A AYUNTAMIENTOS



4	MUÑOZ CARRASCO, CONSOLACIÓN	09,06
5	LÓPEZ SÁNCHEZ, JUSTINO	08,96
6	SÁNCHEZ-MINGALLÓN SÁNCHEZ DE PABLO, SERGIO	08,92
7	COJOCARU PASCU, MIHAELA	08,86
8	HERRERA MORENO, JOSÉ FABIO	08,84
9	RUBIO PARRA, ANA BELÉN	08,51
10	MUÑIZ POO, ROBERTO	08,30
11	COBOS BENAVENTE, PILAR	08,00
12	GUTIÉRREZ VILLANUEVA, MARGARITA	08,00
13	RICO ARMERO, LUIS	08,00
14	BUENDÍA MORCILLO, LUIS	07,80
15	ÍÑIGUEZ PEREA, JUAN LUIS	07,63
16	GÓMEZ CHACÓN, VICTORIA	07,60
17	MORAL PRADO, RAQUEL	07,30
18	CRESPO GONZÁLEZ, ANTONIO	07,22
19	OLIVA MENESES, LUIS MIGUEL	07,00
20	DE LUIS SALAS, MIGUEL ÁNGEL	07,00
21	GARCÍA MUÑOZ, ARACELI	06,99
22	SÁNCHEZ RUBIO, ALBA	06,70
23	PÉREZ DE LA CALZADA, ANTONIO A.	06,61
24	ESTEVE ALFONSO, ROBERTO CARLOS	06,58
25	MARTÍNEZ LÓPEZ, EDUARDO	06,52
26	JIMÉNEZ PINAR, ASCENSIÓN	06,50
27	MARTÍN MOLINA, NOELIA	06,50
28	NOVILLO MARTA, JOSÉ MANUEL	06,50
29	FERNÁNDEZ PALOMINO, VERÓNICA	06,30
30	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL	06,00
31	POZO RODRÍGUEZ, MÓNICA	06,00
32	SÁNCHEZ ESCOBAR, JOSÉ LUIS	06,00

33	SOLÍS RODRÍGUEZ, M.ª ROSA	06,00
34	TROYANO GARCÍA, FRANCISCO LUIS	06,00
35	ALCOBENDAS DÍAZ, LUIS EMILIO	06,00
36	RODRÍGUEZ DOMENECH, SALOMÉ	05,80
37	GARCÍA ALFARO, JUAN JOSÉ	5,55
38	GARCÍA DE FERNANDO MORENO, JOSÉ LUIS	04,34
39	CASTELLANOS NIETO, ÁNGEL	04,21
40	MATA JIMÉNEZ, M.ª CARMEN	04,00
41	TORRENS GARCÍA, RAFAEL	04,00
42	DÍAZ-MERINO SÁNCHEZ-GIL, ANTONIO	03,45
43	ROMERO DE GREGORIO, SUSANA	02,90
44	CALZADO ARANDA, M.ª LUISA	02,00
45	ÁLVARO RUBIO, FERNANDO	02,00
46	VIDAL VIEL, DANIEL	00,00

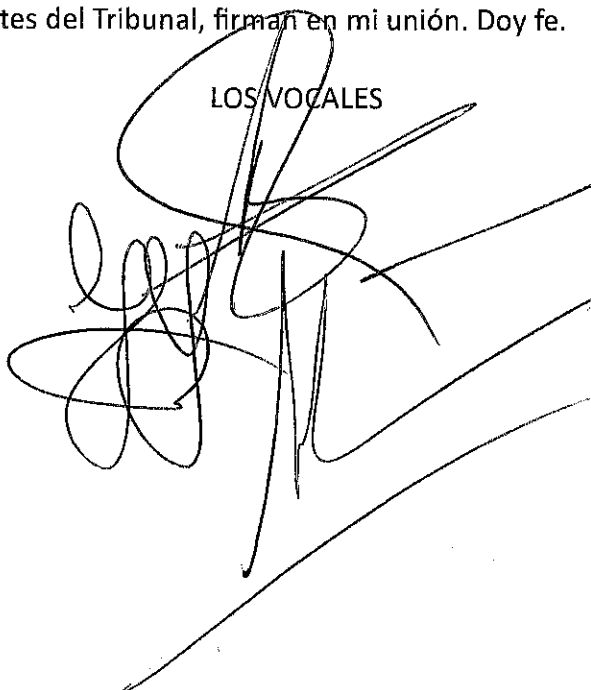
**TERCERO.-** Remitir la presente acta a la Alcaldía del Ayuntamiento a los efectos de comunicar la tramitación del proceso de selección.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la sesión cuando son las diez horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta que, leída por mí y aprobada por los integrantes del Tribunal, firman en mi unión. Doy fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO


LA PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS MÉRITOS NO PODRÁ EXCEDER DE 20 PTOS.

N.º ORD EN	APELLIDOS Y NOMBRE	HABER SUPERADO ALGUN EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL ESTADO (Máx 0,50 pts)	Haber superado ejercicio de las pruebas selectivas por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (ICCLM(Máx. 0,50))	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ADMÓN (hasta un máx de 8 pts.)			TITULACIÓN (hasta un máx. De 6 pts.)		CURSOS PERFECCIONAMIENTO	TOTAL MÉRITOS
				a) Máx 6 pts. 0,06 mes completo	b) Máx. 1 pts. 0,03 por mes completo	c) Máx. 1 pts 0,03 mes completo	a) Máx. 2 pts. Licenciatura	b) Máx. 4 pts. Master relacionados. 2 pts. Por cada uno		
1.-	ROJAS RUÍZ, M.ª INMACULADA	0,25	0,25	6,00	0,24	0,24	2,00	4,00	4,00	16,99
2.-	PALMER MAQUEZ, VICTOR MANUEL		0,25	3,96			2,00	4,00	4,00	14,21
3.-	IGLESIAS MAGRO, EDUARDO		0,50	6,00	0,24		2,00		4,00	12,74
4.-	CARRASCO MUÑOZ, CONSOLACIÓN			3,06			2,00		4,00	9,06
5.-	LÓPEZ SÁNCHEZ, JUSTINO			2,46			2,00		4,00	8,96
6.-	SÁNCHEZ MINGALLON SÁNCHEZ DE PABLO, SERGIO		0,50		0,42		2,00	2,00	4,00	8,92
7.-	COJOCARU PASCU, MIHAELA		0,50		0,36		2,00	2,00	4,00	8,86
8.-	HERRERA MORENO, JOSÉ FABIO				0,84			4,00	4,00	8,84
9.-	RUBIO PARRA, ANA BELEN				0,51		2,00	2,00	4,00	8,51
10.-	MUÑOZ POO, ROBERTO			0,30			2,00	2,00	4,00	8,30
11.-	COBOS BENAVENTE, MARÍA PILAR						2,00	2,00	4,00	8,00
12.-	GUTIÉRREZ						2,00	2,00	4,00	8,00

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*



30-	FERNÁNDEZ, ÁNGEL																		
31-	POZO RODRÍGUEZ, MONICA																		
32-	SÁNCHEZ ESCOBAR, JOSÉ LUIS																		
33-	SOLÍS RODRÍGUEZ, M.ª ROSA																		
34-	TROYANO GARCÍA PRANCISCO LUIS																		
35-	ALCOBENDAS DÍAZ, LUIS EMILIO																		
36-	RODRÍGUEZ DOMENECH, SALOME																		
37-	GARCÍA ALFARO, JUAN JOSÉ																		
38-	GARCÍA DE FERNANDO MORENO, JOSÉ LUIS																		
39-	CASTELLANOS NIETO, ÁNGEL																		
40-	MATA JIMÉNEZ, M.ª CARMEN																		
41-	TORRENS GARCÍA, RAFAEL																		
42-	DÍAZ-MERINO SÁNCHEZ-GIL, ANTONIO																		
43-	ROMERO DE GREGORIO, SUSANA																		
44-	CAIZADO ARANDA, MARÍA LUISA																		
45-	ÁLVARO RUBIO, FERNANDO																		
46	VIDAL VIEL, DANIEL																		

Handwritten signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.